

los empleos mas útiles i lo apartan de los empleos en que su utilidad es menor. Cada uno ha de considerar estas mudanzas como la condicion necesaria de la direccion industrial bajo el imperio de la apropiacion por el cambio, i como las alteraciones de remuneracion que ocasionan pueden ser previstas, toca a los individuos proveer, lo mejor que puedan, a los inconvenientes que resulten, para cada uno de ellos, de estas mudanzas que no afectan la suerte de nadie de un modo fatal, inevitable, como las que se observan en las variaciones del precio i de la renta de las tierras. Una buena instruccion económica puede hacer desaparecer los inconvenientes principales de las oscilaciones de valor de los intereses i salarios o los que resultan de las invenciones: es impotente contra los que nacen de la lei de la renta.

§ 4. — Desigualdades de fuerza económica.

Las leyes de la apropiacion por el cambio están fundadas en la hipótesis de que los hombres se hallan poco mas o menos instruidos en igual grado en sus intereses, igualmente independientes de las primeras necesidades, lo que no es cierto ni puede jamas ser absolutamente cierto. Los individuos comprenden de un modo mui desigual sus intereses, se hallan en grado mui desigual independientes de sus primeras necesidades: son sobre todo previsores de una manera mui desigual. De aquí, diferencias numerosas i casi infinitas de esta fuerza que hemos definido haciendo el análisis del cambio: por el juego de los cambios, el débil es con frecuencia víctima del fuerte: el que se halla bajo la presion de las primeras necesidades no puede luchar en muchos casos contra el que se encuentra en la abundancia. Mas si estas desigualdades dan lugar a abusos pal-

pables i deplorables en el simple cambio, en la venta al contado, producen harto mas deplorables cuando se trata de un contrato que se estiende a un cierto espacio de tiempo, como el contrato de trabajo i sobre todo el contrato de crédito.

El cambio contratado bajo el imperio de una extrema necesidad se opera sin ninguna relacion racional o permanente entre los dos servicios cambiados: imajínese el cambio que haria un poseedor de víveres con la poblacion de una rica ciudad sitiada por hambre, con náufragos en una isla desierta. Este cambio podrá ser i será conforme al interes presente de los contratantes: no podria ser conforme a su interes permanente de conservacion, a una apropiacion equitativa. El contrato por el cual se cambian riquezas presentes por obligaciones de cumplimiento futuro es todavía mas fecundo en abusos, porque pocas personas piensan seriamente en los compromisos futuros cuando se hallan bajo el imperio de una necesidad o de un deseo actual. Se han visto campesinos irlandeses a quienes se habia arrendado por tres años tierras incultas para que las desmontasen trasportados sucesivamente a otras tierras que desmontaban tambien « espectáculo de los hombres mas pobres dando por su trabajo valor a la tierra en provecho de los que no han hecho nada para ayudarlos! » Contratos de esta especie forman el fondo de todas las extorsiones designadas vulgarmente i sin razon bajo el nombre de *usura*.

Cuando esta incapacidad de prever se ha comunicado a una poblacion entera, el lejislador ha creído a veces prudente protegerla contra sí misma declarándola inhábil para obligarse por contrato para el porvenir. Esto es lo que se ha hecho notablemente en las islas Filipinas cuyos indijenas, incapaces de obligarse, se hallan al abrigo de los

<sup>1</sup> J. St. Mill.



despojos que, sin esta circunstancia, cometerian en su daño los usureros europeos i chinos. Desgraciadamente esta disposicion legislativa, que impide grandes abusos inmediatos, impide al mismo tiempo el progreso de los indijenas a quienes protege i no mejora su suerte presente sino sacrificando su suerte futura.

Se comprende que, aun en la poblacion mas culta i homogenea, existen i existirán siempre numerosas i considerables desigualdades de este jénero. Estas desigualdades no impiden que la competencia obre hasta cierto grado en favor de la produccion, bajo el punto de vista colectivo; porque si despoja i destruye a los débiles, enriquece tanto mas a los fuertes i les da los medios de multiplicar i de reemplazar la parte de poblacion que desaparece. Pero la equidad i sobre todo la caridad no se avienen con el extremo rigor de esta lei de interes público. Sentimos que si la fuerza económica depende ordinariamente de nosotros, no depende siempre, que los débiles no son necesariamente culpables i que, aun cuando lo fuesen en parte, tienen siempre derecho a cierta induljencia en las costumbres i en la opinion, sino del legislador. ¿Cuál es el hombre sin pecado que se atreveria a lanzarles la primera piedra?

§ 5. De la miseria i del pauperismo.

Las consideraciones que preceden nos conducen naturalmente al exámen del problema capital sometido a las sociedades que han hecho mas progresos en el réjimen de la libertad del trabajo i de la propiedad, del problema del pauperismo, cuyas causas i efectos inmediatos debemos ahora estudiar.

El mal social conocido desde algun tiempo bajo el nom-

bre de *pauperismo* consiste en el acrecentamiento rápido de una poblacion caida en miseria. El estado de miseria es aquel en que una familia no puede habitualmente satisfacer sus primeras necesidades por medio de la remuneracion que el juego de los cambios atribuye a su trabajo.

La miseria no es un hecho peculiar de las sociedades modernas i seria injusto imputarla, como muchas veces se ha hecho, sea a los progresos recientes de la industria fabril, sea a la competencia i a la organizacion moderna de la propiedad. Remóntese cuanto se quiera en el estudio de los tiempos históricos, se hallarán pobres, bajo el réjimen de las castas<sup>1</sup> i bajo los que le han sucedido. En cuanto al número de los indijentes i a la extension del pauperismo entre los antiguos, no poseemos ninguna estadística exacta, pero algunos hechos recojidos por la historia prueban que ese número era grande. Lo que nos confirma esta opinion es el desprecio manifesto de los historiadores, oradores, poetas i filósofos de los siglos pasados hácia la condicion i la existencia misma de los miserables, que han podido sufrir i morir por millares i por millones sin que nadie se ocupase de ellos.

La historia i la poesía, es verdad, han conservado la tradicion vaga de un estado social en que no habia pobres i al que la antigüedad clásica daba el nombre de edad de oro. A lo que parece, esta edad se refiere al tiempo de una comunidad primitiva en que el *tuyo* i el *mío* eran desconocidos, en que los hombres vivian en grande inocencia i disfrutaban de una riqueza honesta i de una igualdad perfecta, bajo el gobierno directo de los Dioses, o, segun otras tradiciones, bajo el solo imperio de sus instintos. Seria inútil discutir estas tradiciones: el réjimen del Paraguay i el establecido en el Perú en tiempo de los Incas pueden

<sup>1</sup> Las *Leyes de Manou* prescriben dar limosna i, en ciertos casos, pedirla.



darnos una idea de lo que era el antiguo gobierno de los Dioses, en Egipto i otras partes. Sabemos por lo demas lo que es el estado salvaje que en el siglo pasado se llamaba estado de naturaleza, i del que los antiguos mismos nos han dejado tristes descripciones.

En la sociedad comunista, patriarcal o teocrática, no hai o no debe haber pobres, porque no toca al individuo la carga de proveer a su subsistencia, cuidado que corresponde al gobierno. Puede ser, i sucede en efecto, que la comunidad entera sea pobre o aun indijente, pero la indijencia es igual, al ménos entre los gobernados. Puede haber desigualdades, zelos, ódios con motivo de la distribucion; pero una desigualdad extrema i aparente es imposible i los zelos, los ódios, contenidos por la autoridad, no estallan cada dia como en las sociedades donde existe el *tuyo* i el *mio*.

La existencia de la miseria individual supone pues la de la propiedad individual i en este sentido se puede decir que miseria i propiedad son dos hechos coexistentes, íntimamente ligados el uno al otro. Pero seria injusto atribuir a la propiedad i al trabajo libre la miseria que hoi existe; el estado actual de la apropiacion de las riquezas es el resultado de un réjimen en que la libertad del trabajo no era reconocida ni siquiera en teoría; si el trabajo libre ha tenido su parte en la formacion de este estado, tambien la tuvieron i mui grande los fraudes i las violencias a mano armada o legales, así como los reglamentos i las leyes de sucesion destinados a resistir lo mas posible a las modificaciones que la competencia trae siempre consigo. Se puede pues decir con razon que la libertad i la competencia no han tenido sino una mui débil parte de influencia en la constitucion del actual estado social.

Es necesario convenir, no obstante, en que hai en el juego mismo de la libertad i de la competencia un principio de pauperismo. El cambio, ya lo hemos observado, es

una relacion de *fuerza*: luego el hombre intelijente i sobre todo previsor lleva en él una inmensa ventaja al que lo es ménos: el hombre rico tiene una ventaja no ménos grande sobre el pobre. Como las necesidades son una causa de debilidad en el cambio, el pobre, que no tiene o que tiene apénas con qué satisfacer las de cada dia, se encuentra en una situacion mucho peor que el rico que puede esperar i reducir sus necesidades. Si las necesidades del rico no se aumentasen con su fortuna, si, gracias a los hábitos, no llegasen a ser regulares e imperiosas, las desventajas del pobre en los cambios serian todavia mayores, i el sentimiento vago de esta verdad es el que ha oriinado las preocupaciones en favor del lujo: no se ha pensado que el deseo de aumentar o aun de sostener una gran fortuna por medio del trabajo i de las empresas era, entre todas las necesidades del rico, aquella cuya satisfaccion es mas útil al pobre.

La competencia introducida en todos los servicios, asegura la preferencia al trabajo ménos caro relativamente a su enerjía i aparta del mercado el trabajo inferior o mas caro. Así siempre que el trabajo es ménos demandado, en cualquier ramo de industria, son los obreros mas medianos, los mas inhábiles, los mas débiles en una palabra los que quedan sin ocupacion i caen en la miseria, a veces por grados i a veces de un modo repentino. Estos accidentes son tanto mas graves i frecuentes cuanto mas imprevisoras son las clases que viven de salarios, o mas incapaces de economizar un pequeño capital, una reserva para la vejez, para los casos de falta de trabajo o de enfermedad.

Enfin, bajo el imperio de la competencia, cada jefe de familia se halla obligado a proveer a las necesidades de los hijos a que dió el ser. Si el que vive de salarios funda una familia sin prevision, si da el ser a un número de hijos superior a sus medios de existencia, multiplica el número de los miserables i añade una nueva causa de mi-



seria aumentando en el mercado la oferta del trabajo a tiempo quizá que es ménos demandado o que los salarios están de baja.

En una palabra, el réjimen de la competencia está fundado en la hipótesis de que cada ciudadano, comprendiendo sus leyes i su juego, se esforzará en prever las vicisitudes que en su condicion puede inducir el movimiento de los cambios; de que cada uno tendrá conocimiento de sus intereses presentes i futuros i arreglará su conducta a este conocimiento. Pero, hasta ahora, el réjimen de la competencia es apénas comprendido teóricamente por un pequeño número de hombres: la mayoría, o por decir mejor, la universalidad de los asalariados no posee todavía sino un conocimiento mui imperfecto de su situacion i de sus verdaderos intereses, esto es, de las causas de alza i de baja de los salarios en toda la industria, como en cada ramo, i solo tiene un sentimiento incompleto de los deberes de prevision que impone el réjimen de apropiacion de las riquezas bajo cuyo imperio viven. De aquí una poderosa i, aun podemos decir, la mas enérgica de todas las causas de miseria.

Por otra parte, es preciso convenir en que la suerte del simple asalariado es mui dura; porque las rentas de toda sociedad varian, ya por la influencia de causas humanas i sociales, ya por la influencia de causas físicas; i toda disminucion de rentas tiende a reducir los salarios. La disminucion de renta mas grave i mas inevitable, la insuficiencia de las cosechas, pesa en grado enorme sobre la parte de poblacion que vive exclusivamente del trabajo de sus brazos, porque la escasez disminuye la suma de los capitales-circulantes, i por consiguiente la demanda del trabajo, al mismo tiempo que la elevacion del precio de los alimentos disminuye los salarios. Aun admitiendo que el obrero asalariado se halle animado de un enérgico espíritu de ahorro, le será necesaria una rara paciencia para

formar un capital que las penurias i las enfermedades tienden sin cesar a destruir: su situacion recuerda algo de parecido al suplicio de Sisifo i al de las Danaidas, i no es de estrañar que un cierto número de hombres sucumba al peso de prueba tal.

I los que sucumben están perdidos sin remedio: porque si la imprevision causa la miseria, la miseria a su vez mantiene i aumenta la imprevision. Miéntras el hombre cree poder bastar por su trabajo a la satisfaccion de sus necesidades, su enerjía moral se sostiene, i aumenta cuando espera alcanzar algo mas i mejorar su suerte. Pero si vé o cree ver claramente que todos sus esfuerzos son inútiles i que no hai para él esperanza alguna de obtener una condicion mejor, ni siquiera de poder mantener su independencia, su enerjía le abandona i con ella desaparece poco a poco la prevision i todo pensamiento de porvenir. En efecto, en semejante situacion todo pensamiento de porvenir es un sufrimiento, así como la conciencia de la responsabilidad. No se ha de estrañar pues que las familias caidas en la miseria se dejen llevar al abatimiento, despues a la indiferencia, i corromperse poco a poco hasta el grado de descender, en plena civilizacion, al estado salvaje. En las familias caidas a este estado, la educacion es nula o detestable; el sentimiento del deber desaparece con el de la responsabilidad i el principio de accion se debilita de todos modos: los hábitos de embriaguez, de disipacion, de indolencia, vienen a consumir la ruina de toda moralidad: las afecciones de familia se relajan: cada uno se hace indiferente a los placeres i a los sufrimientos que no le afectan materialmente; poco importa al padre de familia aumentar el número de sus hijos de que ya no se considera responsable: poco le importa entregarlos a una existencia miserable: poco le importa aun tener una familia: todos sus sentimientos, todos sus pensamientos se concentran sobre su estado material en el momento



presente : apenas le quedan algunos de los atributos del hombre.

La transición del estado de esperanza i de progreso al estado de desesperación i de abatimiento es un momento solemne en la vida de las familias. El punto indivisible que separa estas dos tendencias contrarias en el movimiento económico es en cierto modo el punto *mínimum* de la vida bajo el imperio de la competencia, el punto en que desaparecen juntamente la vida moral i la libertad. La miseria es como el infierno de los poetas : se baja a él fácilmente i por mil caminos diversos, pero es difícil i casi imposible hallar la salida.

Si las leyes de la competencia fuesen aplicadas con todo su rigor, la miseria sería ménos aparente i no existiría el pauperismo, porque la masas indijentes, rechazadas del trabajo asalariado, serían infaliblemente condenadas a la muerte. La población se encontraría entónces directamente contenida por el obstáculo represivo, i períodos de desapiadada destrucción serían seguidos por períodos de abundancia i de alza de los salarios. Pero el sentimiento de un deber superior a las combinaciones económicas, el sentimiento divino de la caridad, no permite que las cosas marchen de este modo : la beneficencia pública o privada recoge los individuos i las familias que el juego ríguoso de las leyes de la apropiación habría condenado a la muerte, i provee a sus necesidades por medio de erogaciones sacadas de las rentas de la sociedad, por una renuncia voluntaria o forzada del ejercicio estricto del derecho de propiedad. Resulta de este echo que el pauperismo puede parecer mas considerable en una sociedad que en otra, únicamente porque la riqueza i la caridad son allí mayores, porque hai mas socorros dispensados a los pobres, puesto que estos socorros permiten vivir a familias que habrían perecido si se las hubiese dejado abandonadas. Esta simple observación basta a destruir muchas de-

clamaciones, apoyadas, como se dice, por cifras, que han obtenido en nuestro tiempo cierta boga i que tienden a representar los progresos de la industria i de la riqueza como una causa de miseria i de pauperismo.

Mas a medida que los socorros se han extendido i jeneralizado, el problema se ha hecho mas grave i las primeras dificultades, eludidas por el esfuerzo de la caridad, se han reproducido con mayor fuerza. Habitándose a vivir de limosna, a contar para su subsistencia sobre el trabajo de otro, el hombre pierde a un tiempo el sentimiento de la responsabilidad i la energía moral. Se echó en brazos de la caridad porque se sintió débil en la lucha de la competencia : la costumbre de ser auxiliado le hace mas débil, mas destituido : descendiendo a la miseria, perdió sucesivamente todo otro sentimiento que el de su conservación material : la limosna se lo quita : se torna pasivo, inerte, esclavo de los apetitos mas brutales.

Si la costumbre de ser auxiliado produce este efecto en el hombre adulto, que ha conocido otro estado i otra suerte ¡ cuánto mas profunda i mas indeleble no será su influencia en el niño criado en la miseria por la limosna !

Cuando pues la situación de dependiente de la caridad llega a ser el estado normal de algunos hombres, de algunas familias, esta parte empobrecida de la población cae en un estado mui inferior al de las familias que han continuado existiendo con mayores sufrimientos bajo el imperio de la libertad. De aquí resulta un estado social singular. No pudiendo los pobres bastarse a sí mismos, es absolutamente necesario que los costos de su sosten sean tomados en todo o en parte de los productos del trabajo de

<sup>1</sup> « La estadística del pauperismo ha hallado en las listas de indijentes, en 1854, los hijos de los que figuraban en ellas en 1830, despues de una primera jeneración inscrita en 1802. » — Modeste, *del pauperismo en Francia*. — Este hecho, consignado en un informe de M. de Watteville el ministro del interior, se halla reproducido en los documentos ingleses.